

CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE FONTIBON P.H.
 NIT 901.471.674-2
 Carrera 35 # 17-35 Teléfono: 318 560 6073
 Caminosdefontibonph@gmail.com

SOLICITUD INICIO DE OBRA

CONJUNTO _____ TORRE _____ APTO _____ FECHA _____

NOMBRE PROPIETARIO _____ CEDULA No. _____

INICIO OBRA _____ O CONTINUACIÓN OBRA _____ FECHA INICIO DE OBRA _____

FECHATERMINACIÓN OBRA _____ CONSIGNACIÓN MANEJOESCOMBROS DE \$50.000 _____

DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE ENTREGA	SI	NO
Consignación para manejo de escombros por la suma de \$50.000, y en la ref. el número del apartamento.		
Protocolo de bioseguridad que implementará en el inmueble durante la obra		
Afiliación a EPS y ARL (riesgo 5) y planilla de pago al día, de los dos empleados autorizados en esta acta.		
Fotocopia de cédula de los empleados registrados en esta acta.		
Certificado de antecedentes disciplinarios de los empleados registrados en esta acta.		
Se encuentra a Paz y Salvo por concepto de expensas comunes a la fecha de registro de la presente acta.		

Favor describir detalladamente las obras a realizar, tenga en cuenta que la administración pasará a revisar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad exigidos, si se observan actividades que no se registraron en este documento, es motivo de suspensión de la obra, hasta cuando el propietario nuevamente diligencie y entregue en físico este formato en **la oficina** de la administración.

	ÁREA	SI	NO	DESCRIPCIÓN
1	Adecuación baños			
2	Carpintería			
3	Cortinera			
4	Eléctrico			
5	Estuco			
6	Pañete			
7	Pintura			
8	Pisos y enchape			
9	Plomería			
10	Puertas interiores			
11	Refuerzo de puerta y Ventanas			
12	Techos			

CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE FONTIBON P.H.

NIT 901.471.674-2

Carrera 35 # 17-35 Teléfono: 318 560 6073

Caminosdefontibonph@gmail.com

El personal que autorizo bajo mi responsabilidad para ingresar a mi inmueble y que estará a cargo de la obra es:

NOMBRE RESPONSABLE DE OBRA				
ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CELULAR	VIGENCIA
1				
2				

EL PERSONAL QUE NO SE ENCUENTRE REGISTRADO NO PUEDE INGRESAR. **Solamente el Propietario puede autorizar el ingreso, diligenciando nuevamente este formato y enviándolo a la administración desde el correo electrónico registrado en la administración.**

El horario para realizar obras es: de LUNES a SÁBADO DE 8:00 a.m. a 4:30 p.m. DOMINGOS Y FESTIVOS NO ESTA PERMITIDO. El no cumplimiento, es motivo de suspensión de la obra.

Declaro y acepto bajo mi responsabilidad:

1. Que la responsabilidad de todas las obras a realizar y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad es estrictamente mía como propietario.
2. No subir material o enseres por las fachadas.
3. En caso de ser necesario el desmonte e instalación del calentador debe ser directamente con el técnico de la empresa proveedora del equipo
4. Las obras que realizaré no afectan la estructura, las placas, muros estructurales y divisorios o áreas comunes.
5. Me comprometo a verificar que el personal realice el uso adecuado de los sifones y tuberías, evitando a toda costa lavar los implementos de obra en estos para evitar el taponamiento de las bajantes, en caso de haber una obstrucción de tuberías atenderá a las solicitudes de la administración para dar solución oportuna a la novedad.
6. No haré cambios en balcones, vidrios para no afectar las fachadas, o instalar domos en los patios ya que por temas de ventilación esta área debe permanecer libre.
7. Por diseño y estética no debo realizar el cambio del color y estructura de la puerta principal del inmueble.
8. Me comprometo a recibir los materiales de obra en el horario estipulado, sacar los escombros al lugar asignado por la administración, realizar la desinfección de los mismos y el personal que autorizo en esta acta ingresará los materiales a mi apartamento mantener las áreas comunes en perfecto estado de limpieza, y lo estipulado en el R.P.H.
9. Me comprometo a no realizar transporte de materiales o enseres por los balcones o fachadas para así evitar el daño o afectación de las mismas.
10. Es de mi responsabilidad la seguridad de mi inmueble como las herramientas y material que utilice el Contratista.
11. Me comprometo a dar cumplimiento de la normatividad estipulada en la ley 675 de 2001 y a lo contemplado en el artículo CONDUCTAS del R.P.H., sobre el comportamiento del personal que realizara las obras en mi inmueble. En caso de presentarse algún incidente seré informado por la administración por lo cual asumo las responsabilidades de los hechos presentados, con conocimiento de que dependiendo de la gravedad de los hechos la administración retirara de inmediato al Contratista.
12. Me comprometo a darle un adecuado uso al inmueble de acuerdo con lo estipulado en el R.P.H. en su artículo 6 y 35 numeral 1 los inmuebles son exclusivos de uso residencial, a no adecuarlos o arrendarlos para una destinación comercial, bodegaje o vitrina de obras y/o acabados, al firmar esta acta dejo constancia de mi compromiso a cumplir con lo anteriormente descrito.

Propietario

Contratista

Administrador